

Expediente: 1764/21

Carátula: **SISACK LEONOR JUANA C/ CLINICA LUZ MEDICA S.A. Y OTRA S/ DAÑOS Y PERJUICIOS**

Unidad Judicial: **OFICINA DE GESTIÓN ASOCIADA EN DOCUMENTOS Y LOCACIONES N° 1**

Tipo Actuación: **DECRETO**

Fecha Depósito: **28/05/2025 - 00:00**

Notificación depositada en el/los domicilio/s digital/es:

20132787922 - SISACK, LEONOR JUANA-ACTOR

90000000000 - MARTEAU, SANTIAGO-DEMANDADO

20324933337 - LUZ MEDICA S.A., -DEMANDADO

20341868727 - PRUDENCIA SEGUROS S.A., -DEMANDADO

90000000000 - CLINICA LUZ MEDICA S.A., -DEMANDADO

20129198703 - HAGELSTROM, ARNOLDO ALLAN-POR DERECHO PROPIO

20132787922 - MOEREMANS, DANIEL EDGARDO-POR DERECHO PROPIO

20324933337 - TOSI, LUCIO-DERECHO PROPIO

PODER JUDICIAL DE TUCUMÁN

CENTRO JUDICIAL CAPITAL

Oficina de Gestión Asociada en Documentos y Locaciones N° 1

ACTUACIONES N°: 1764/21



H106018502334

JUICIO : SISACK LEONOR JUANA c/ CLINICA LUZ MEDICA S.A. Y OTRA s/ DAÑOS Y PERJUICIOS.- EXPTE. N° 1764/21.-

Juzgado Civil en Documentos y Locaciones VIII

San Miguel de Tucumán. Por recibidos los autos.

Proveyendo lo pertinente al escrito con fecha de recepción 15/05/2025 presentado por HAGELSTROM,ARNOLDO ALLAN A.:

Atento a lo solicitado, por Secretaría procédase a la apertura de una cuenta judicial a la orden de esta Oficina de Gestión Asociada de Documentos y Locaciones N°1 y como perteneciente a los autos del rubro.- PLF. 1764/21

Actuación firmada en fecha 27/05/2025

Certificado digital:

CN=WAYAR Cecilia María Susana, C=AR, SERIALNUMBER=CUIL 27259540122

La autenticidad e integridad del texto puede ser comprobada en el sitio oficial del Poder Judicial de Tucumán <https://www.justucuman.gov.ar>.